

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANS. CERRO BOSCO CCBB S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.**

En San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Mayo de 2019, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA "TRANS CERRO BOSCO CCBB S.A."**, ubicada en la provincia: Morona Santiago Cantón: san juan Bosco parroquia: San Juan Bosco barrio: sur calle: francisco de Orellana numero: s/n intersección: julio Cobos referencia ubicación: diagonal a la policia nacional., a las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: ESTRELLA ORELLANA ANGEL POLIVIO, HEREDIA TIGRE JULISSA PAOLA, MALDONADO MOLINA JORGE ROLANDO, MOLINA CHACON OLIVER ANDRES, MOLINA ESTRELLA JUAN OLIVERIO, MOLINA MORALES MANUEL VINICIO, NARANJO ZHISPON MIGUEL ANGEL, PERALTA PERALTA LUIS MANUEL. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- **Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,**
- 3.- **Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el SR. MOLINA MORALES MANUEL VINICIO, con cedula de ciudadanía 1803883592, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el SR. MOLINA ESTRELLA JUAN OLIVERIO, con cedula de ciudadanía 1400561781, en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al período Fiscal del año 2019;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,

Sr. Molina Morales
Manuel Vinicio
C.C. 1803883592
PRESIDENTE

Sr. Molina Estrella
Juan Oliverio
C.C. 1400561781
GERENTE GENERAL

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA "TRANS. CERRO BOSCO CCBB S.A." CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019
INFORME DE AUDITORIA EN MI CONDICION DE COMISARIO.**

1. Yo, MALDONADO MOLINA JORGE ROLANDO, titular de la cédula de ciudadanía N.- 0105432843, he auditado el estado de activos, pasivos y activo neto adjunto de la: **COMPAÑIA "TRANS. CERRO BOSCO CCBB S.A."**, en el período Fiscal comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de: MOLINA ESTRELLA JUAN OLIVERIO en calidad de Gerente. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por lo que considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "TRANS. CERRO BOSCO CCBB S.A."

ACTIVOS CORRIENTES	
EFFECTIVO (CAJA)	895.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	2111.79
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	1106.79
TOTAL DEL ACTIVO	1106.79
PASIVOS	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	58.69
TOTAL DEL PASIVO	58.69
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	840.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	208.10
TOTAL PATRIMONIO	1048.10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1106.79

ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑIA "TRANS. CERRO BOSCO CCBB S.A."

INGRESOS	
VENTAS NETAS LOCALES CON TRIFA CERO	10550.00
OTROS	0.00
TOTAL DE INGRESOS	10550.00
SUELDOS Y SALARIOS	7788.70
APORTE AL IESS	868.42
OTROS	1579.01
TOTAL GASTOS	10236.13
UTILIDAD DEL EJERCICIO	313.87
DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	47.08
UTILIDAD GRAVABLE	266.79
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	266.79
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	58.69
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	58.69
ANTICIPO PROXIMO AÑO	29.35

El capital social suscrito equivalente a la suma de USD. \$840.00 Ochocientos cuarenta dólares americanos. Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operativas refleja que no existió movimiento tanto en las cuentas de ingresos y gastos y todo puesto que nuestra compañía se constituyó recientemente, además todavía nos encontramos tramitando el permiso de operaciones correspondiente, para poder operar normalmente.

Todo está como establece la Ley tributaria y muestra total conformidad con la base contable descrita en el formulario 101. Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019.

Por tanto manifiesto que es conveniente y necesaria la aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2019.

Atentamente,



SR. MALDONADO MOLINA JORGE ROLANDO
C.C. 0105432843
COMISARIO.